



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-18 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIVEL II HONDA TOLIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leonel Esteban Rojas Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 1104700795 de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIVEL II HONDA TOLIMA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS** con NIT **890700666** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIVEL II HONDA TOLIMA** hasta 30 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 12,313,562
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 6,104,697
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 6,104,697
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3,497,426
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$ 2,000,000
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 472,045
DEVOLUCIONES	\$ 239,394
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 2,711,439
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 12,313,562

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hsjd.gov.co](mailto:cartera@hsjd.gov.co) el día 19 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIVEL II HONDA TOLIMA**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **Leonel Esteban Rojas Gómez** identificado con cedula de ciudadanía N° 1104700795 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIVEL II HONDA TOLIMA** con corte a 30 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 19 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

---

**LEONEL ESTEBAN ROJAS**  
Profesional De Cartera  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
NIVEL II HONDA TOLIMA  
Tel: 3143163012



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE UROLOGYN CARE IPS S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LUIS ALEJANDRO RIOS GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.905.936 auxiliar contable de **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.** con NIT **900543368** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 118.628.661</b>
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 56.255.741
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 11.800.782
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 68.056.523</b>
<b>GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR</b>	<b>\$ 10.600</b>
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 25.074.760</b>
<b>EN PROCESO DE RADICACION</b>	<b>\$ 21.782.680</b>
RETENCION APLICADA	\$ 2.507.058
FACTURACION DEVUELTA	\$ 258.700
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.021.500
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 83.160</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 28.778.858
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 118.628.661</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [uroginpereira@gmail.com](mailto:uroginpereira@gmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. LUIS ALEJANDRO RIOS GRAJALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.905.936 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

de **UROLOGYN CARE IPS S.A.S.** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Luis Alejandro Ríos Grajales**  
Aux contable

**UROLOGYN CARE IPS S.A.S.**  
Tel: 3166901278\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-20 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lucero Chávez Gutiérrez identificado con cedula de ciudadanía N° 40.420.264 de **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** con NIT **892000458** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.303.507</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 597.019
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 597.019</b>
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 5.200
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.701.288
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.706.488
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 2.303.507</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospital-sanmartinmeta.gov.co](mailto:cartera@hospital-sanmartinmeta.gov.co) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Lucero Chávez Gutiérrez, identificado con cedula de ciudadanía N°40.420.264 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE** con corte a 31 de agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Lucero Chavez Gutiérrez**  
Área de Cartera

**ESE HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN**  
Tel: 3187124944



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-21 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sandra Milena Velarde Candela identificado con cedula de ciudadanía N° 35.264.256 del **HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT 800037979 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 415,233
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 95,200
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 95,200
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 215,500
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 104,533
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 104,533
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 415,233

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@esehospitallocal-puertolopez-meta.gov.co](mailto:cartera@esehospitallocal-puertolopez-meta.gov.co) el día 09 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Sandra Milena Velarde Candela identificado con cedula de ciudadanía N° 35.264.256 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



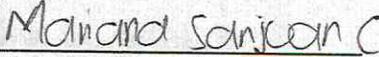
# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

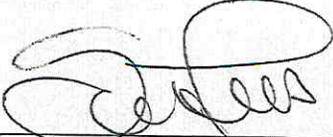
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**Sandra Milena Velarde Candela**  
Auxiliar Administrativa de cartera

**HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
Tel: 6450955



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-22 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Diana Patricia Labrados Ospina identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A** con NIT **830007355** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 118.737.868</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 148.880
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 72.591.559
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 72.740.439</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.100
<b>PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 15.000.000</b>
DEVOLUCIONES DE FACTURAS A LA IPS	\$ 157.080
FACTURACION NO RADICADA	\$ 30.836.249
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 45.993.329</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 118.737.868</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [Diana.Labrador@fmc-ag.com](mailto:Diana.Labrador@fmc-ag.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana Patricia Labrador Ospina identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Diana Patricia Labrador Ospina**  
**FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A**  
Tel: 3152269087



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-23 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS Y PIAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIAOS SALUD EPS-I y Alexa Vasquez Mejia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS con NIT 890985092 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 401.300
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 401.300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 401.300
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 401.300

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [carterahospitalremedios2@gmail.com](mailto:carterahospitalremedios2@gmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alexa Vasquez Mejia identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Alexa Vásquez Mejía**  
Auxiliar Administrativa

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS**  
Tel: 3223946400



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-24 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON identificado con cedula de ciudadanía N° 12129616 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL con NIT 891180026 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 9.457.315
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.900.060
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.900.060
CUENTAS PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 442.445
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 116.903
FACTURACION NO RADICADA	\$ 5.997.907
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 5.997.907
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 9.457.315

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [depuraciones.cartera@hospitalsvpgarzon.gov.co](mailto:depuraciones.cartera@hospitalsvpgarzon.gov.co) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.129.616 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

8



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)  
[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR; por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Sotó**  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

**YENI SANCHEZ ANGARIA**  
UF CARTERA -HSVP  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS  
Tel: 3188042537

**JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS  
Tel: 3188042537



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-25 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLÍNICA GIRON ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Grecia María Ardila identificada con cedula de ciudadanía N°1.095.936.410 y analista de cartera de CLÍNICA GIRON ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLÍNICA GIRON ESE con NIT 890203242 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLÍNICA GIRON ESE hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 896.530
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 896.530
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 896.530
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 896.530

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@clinicagiron.gov.co](mailto:cartera@clinicagiron.gov.co) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad CLÍNICA GIRON ESE

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Grecia María Ardila identificada con cedula de ciudadanía N°1.095.936.410 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLÍNICA GIRON con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian. guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian. guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Grecia María Ardila Q.**  
Analista de Cartera- CLÍNICA GIRON ESE  
Tel: 316 6007701



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-26

**SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE  
GRUPO OBELISCO Y PIAJOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de GRUPO OBELISCO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad GRUPO OBELISCO con NIT 900236956 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad GRUPO OBELISCO hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 2.064.000</b>
<b>PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 2.064.000</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 2.064.000</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIAJOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [tesoreriaobelisco@hotmail.com](mailto:tesoreriaobelisco@hotmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad GRUPO OBELISCO

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. MAYRA DEL PILAR OLARTE CORTES identificado con cedula de ciudadanía No. 40.342.576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de GRUPO OBELISCO con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Mayra Olarte Cortes**  
Area Administrativa y Financiera

**GRUPO OBELISCO**  
Tel: 608 6825811



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-28 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Karina Barrios Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.474.922 Auxiliar de Cartera de **E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** con NIT **890981848** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 2.554.929</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.027.930
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 2.027.930</b>
FACTURACION NO RADICADA	\$ 526.999
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 2.554.929</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [carterahsfj2023@gmail.com](mailto:carterahsfj2023@gmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Karina Barrios Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.474.922 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER** con corte a 31 de agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Karina Barrios Torres**  
Área de Cartera

**E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO JAVIER**  
Tel: 3126311751



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-29 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Yolima Lozano Castro identificado con cedula de ciudadanía N° 40.397.272 de **FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI** con NIT **900759976** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 4.875.000</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO ACT. DIFERENCIALES	\$ 4.704.375
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 4.704.375</b>
RETENCION APLICADA	\$ 170.625
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 170.625</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 4.875.000</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [accionconamor@hotmail.com](mailto:accionconamor@hotmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Yolima Lozano Castro identificado con cedula de ciudadanía N° 40.397.272 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**FUNDACION AYUDAME A AYUDAR HOY POR TI**  
Tel. 328183442



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-30 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DEANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL con NIT 890703803 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 12.525.000</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.520.000
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.715.000
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 6.235.000</b>
EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 3.290.000
<b>PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 3.000.000</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 3.000.000</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 12.525.000</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [idealiba@gmail.com](mailto:idealiba@gmail.com) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. DEYANIRA ROJAS MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 65750576 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (5)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**INSTITUTO DE REHABILITACION DEL TOLIMA IDEAL**  
Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-32 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristian Alexander Cruz Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.563.151 Auxiliar de Cartera de **HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA** con NIT **810000913** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 345.102</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 222.826
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 122.276
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 345.102</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 345.102</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalsanfelix.gov.co](mailto:cartera@hospitalsanfelix.gov.co) el día 10 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Cristian Alexander Cruz Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.563.151 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Cristian Alexander Cruz Osorio**  
Auxiliar de Cartera

**HOSPITAL SAN FELIX E.S.E - LA DORADA**  
Tel: 3203775145



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-33 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y \_Andrea Pedraza, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.054.120.720 Técnica de Cartera de **HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.** con NIT **820005389** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.820.187</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.288.636
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 1.288.636</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 11.200
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
DEVOLUCIONES	\$ 520.351
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 1.520.351</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 2.820.187</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [carteraesehospitalchiquinquir@yahoo.es](mailto:carteraesehospitalchiquinquir@yahoo.es) el día 10 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA E.S.E.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. De acuerdo a la revisión por parte de la ESE, se encuentran facturas pendientes de radicación, las cuales, por parte del área encargada, serán radicadas ante la ERP en el menor tiempo posible con el fin de adelantar los procesos.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Andrea Pedraza*

**HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRA E.S.E**  
Andrea Pedraza- Técnica de cartera ESE HRC  
Tel: 3174420703



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-34 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE MEDICAL LIFE CARE S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JOSE DAVID CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.565.649 de **MEDICAL LIFE CARE S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **MEDICAL LIFE CARE S.A.S** con NIT 900693770 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEDICAL LIFE CARE S.A.S** hasta 09 de Octubre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 104.778.873</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5.642.172
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 73.358.529
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 79.000.701</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 246.399
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 10.000.000</b>
RETENCION APLICADA	\$ 3.877.317
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 11.654.456
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 25.531.773</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 104.778.873</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [contabilidad@medicallifecaresas.com](mailto:contabilidad@medicallifecaresas.com) el día 10 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **MEDICAL LIFE CARE S.A.S**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. JOSE DAVID CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.565.649 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEDICAL LIFE CARE S.A.S** con corte a 09 de Octubre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

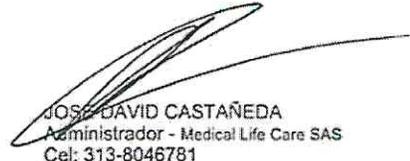
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 09 de Octubre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 10 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
JOSE DAVID CASTAÑEDA  
Administrador - Medical Life Care SAS  
Cel: 313-8046781

**JOSE DAVID CASTAÑEDA**  
**Administrador**

**MEDICAL LIFE CARE S.A.S.**  
Tel: 313-8046781



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-35

SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** e Ingrid Yineth Silva Ascencio identificada con cedula de ciudadanía N° 1.012.344.144 de **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS** con NIT **809010893** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 543.749.756</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 851.140
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 15.876.476
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 16.727.616</b>
FACTURAS EN ACUERDO DE PAGO	\$ 380.516.888
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 9.112.952
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 94.051.278
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 6.194.496</b>
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 5.104.730
COPAGOS / CUOTAS MODERADORAS	\$ 7.200
RETENCIÓN EN LA FUENTE PAGADO	\$ 27.419.157
FACTURACION EN DEVOLUCION	\$ 4.012.983
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 6.246.766
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 5.644.310</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 43.341.022</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 543.749.756</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [iotolima.cartera@gmail.com](mailto:iotolima.cartera@gmail.com) el día 11 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS**.

## OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ingrid Yineth Silva Ascencio identificada con cedula de ciudadanía N° 1.012.344.144 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Octubre de

2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Ingrid Yineth Silva Ascencio*

**Ingrid Yineth Silva Ascencio**  
Cartera y conciliaciones de Glosas  
INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL  
TOLIMA SAS  
Tel: 3107269686



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-37 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Erika Montenegro Naranjo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.863.493 de **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E** con NIT **891855029** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 14.348.032</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 478.448
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 478.449</b>
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 87.702
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR PBS	\$ 4.571.000
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR NO PBS	\$ 743.500
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 8.467.381</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 8.467.381</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 14.348.032</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@horo.gov.co](mailto:cartera@horo.gov.co) el día 12 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Erika Montenegro Naranjo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.863.493 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Octubre de 2023.

Nicole Mariana Sanjuan C.  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Erika Montenegro N.  
**Erika Montenegro Naranjo**  
Ejecutiva del área de Cartera  
**HOSPITAL REGIONAL DE LA  
ORINOQUIA E.S.E.**

Jhon Alexander Barahona Guerero  
**Jhon Alexander Barahona Guerero**  
Jefe del Area de Cartera  
**HOSPITAL REGIONAL DE LA  
ORINOQUIA E.S.E.**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-38 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Hasbleidy Geraldine Tabares Barbosa identificado con cedula de ciudadanía N° 1.233.494.306 de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** con NIT **860007373** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 319.819.667</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 129.719.501
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 129.719.501</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR PBS	\$ 63.377.844
PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 1.429.256
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR NO PBS	\$ 6.998.620
<b>FACTURAS NO RADICADAS</b>	<b>\$ 118.294.446</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 118.294.446</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 319.819.667</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [htabares@fhsc.org.co](mailto:htabares@fhsc.org.co) el día 12 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Hasbleidy Geraldine Tabares Barbosa identificado con cedula de ciudadanía N° 1.233.494.306 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 12 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Octubre de 2023.

Nicole Mariana Sanjuan C  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Hasbleidy Geraldine Tabares  
**Hasbleidy Geraldine Tabares Barbosa**  
Analista de Cartera

**FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**  
Tel: 302 2047179



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-40**  
**SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE**  
**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **Brandon Stiven Hernández Arango** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.594.007 de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA** con NIT **800191101** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 6.343.772</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 228.439
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.462.037
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 3.690.476</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 835.842
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 170.500
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.342.254</b>
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 151.400
FACTURACION NO RADICADA	\$ 153.300
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.817.454
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 6.343.772</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [facturacion.hsvp.anserma@gmail.com](mailto:facturacion.hsvp.anserma@gmail.com) el día 10 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA**

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **Brandon Stiven Hernández Arango** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.594.007 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA**

Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-43 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martínez identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del Aliado estratégico Gestores Empresariales Express en representación del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT **899999092** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 2,369,772,024</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 12,539,495
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 35,895,938
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 48,435,433</b>
FACTURAS EN ACUERDO DE PAGO	\$ 973,572,252
CUENTAS PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 100,628,451
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 21,793,111
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 318,524,391
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 23,956,030
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 132,052,821
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 743,905,153</b>
DEVOLUCIONES	\$ 43,737,988
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 313,354,071
NOTA CREDITO	\$ 883,575
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 351,071,252</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 882,862,356</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 2,369,772,024</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [epcarreno@cancer.gov.co](mailto:epcarreno@cancer.gov.co) el día 13 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

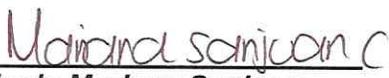
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Octubre de 2023.

  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**Patricia Carreño Martínez**  
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico del  
**INSTITUTO NACIONAL DE  
CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL  
DEL ESTADO**  
Tel: 3134658154



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-47 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Daniela Caicedo Rodriguez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.646.439 Técnico de Cartera de SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. con NIT 890703630 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 2.070.861.813</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 176.857.681
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.592.303.860
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 1.769.161.541</b>
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 769.367
CUENTAS PARA PAGO PPTO MAXIMO	\$ 271.354
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 275.157.467
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR PPTO MAXIMO	\$ 29.361.824
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.391.834
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 18.260.612</b>
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 123.975
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 24.636.161</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>-\$ 3.859.740</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 2.070.861.813</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [tecnico.cartera@clinicatolima.com](mailto:tecnico.cartera@clinicatolima.com) el día 17 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliana Katerine Escobar Parra identificado con cedula de ciudadanía N° 65.783.757 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

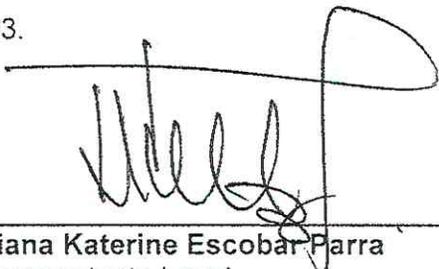
TOLIMA S.A. con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 17 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Octubre de 2023.

Mariand Sanjuan C.  
Nicole Mariana Sanjuan  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPS I  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
Liliana Katerine Escobar Parra  
Representante Legal

SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA  
DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA  
Tel: 2708000 Ext. 429 - 3203017610



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-49 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Kelly Paola Sierra Cuellar identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.293 Representante Legal de **CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS** con NIT 901112813 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 56.435.745	5
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 288.079	
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 38.020.453	
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 38.308.532	6
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.778.480	
EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 2.708.596	
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 7.226.974	7
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 905.985	
RETENCION APLICADA	\$ 2.040.578	
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.466.600	
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -	
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 11.640.137	
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 56.435.745	

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cuentasmedicasciinnova@gmail.com](mailto:cuentasmedicasciinnova@gmail.com) el día 18 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Kelly Paola Sierra Cuellar identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.519.293 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Kelly Paola Sierra Cuellar**  
Representante Legal  
CLINNOVA CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS SAS  
Tel: 6082750997 - 3132519959



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-51 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE RIESGO DE FRACTURAS S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alejandra identificado con cedula de ciudadanía N° 1018484109 de RIESGO DE FRACTURAS S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad RIESGO DE FRACTURAS S.A con NIT 830027158 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad RIESGO DE FRACTURAS S.A hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 8.282.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$ 8.148.000
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 134.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 8.282.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 8.282.000

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [mayra.contrerasm@cayre.co](mailto:mayra.contrerasm@cayre.co) el día 18 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad RIESGO DE FRACTURAS S.A.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alejandra Contreras identificado con cedula de ciudadanía N° 1018484109 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de RIESGO DE FRACTURAS S.A con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 18 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de Octubre de 2023.

Mariana Sanjuan C.

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Alejandra Contreras

**RIESGO DE FRACTURAS S.A**  
Tel: 312.4512.208



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-53  
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y CLAUDIA MORA ESPITIA identificado con cedula de ciudadanía N°41934979 de Armenia Q de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA con NIT 890000448 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 574.111</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 574.111
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 574.111</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 574.111</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera.svpgenova@gmail.com](mailto:cartera.svpgenova@gmail.com) el día 18 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. CLAUDIA MORA ESPITIA identificado con cedula de ciudadanía N°41934979 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**CLAUDIA MORA ESPITIA**  
Analista de Cartera  
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA  
Tel:3022109561



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-56 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **LUIS GERMAN DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **15.957.459** de **HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO** con NIT **890802978** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 6.232.519</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 409.944
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.810.459
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 2.220.403</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 79.536
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 392.737
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.614.489</b>
DEVOLUCIONES	\$ 1.564.869
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 563.004
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 202.519</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 3.539.843</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 6.232.519</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalviterbocaldas.gov.co](mailto:cartera@hospitalviterbocaldas.gov.co) el día 20 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **LUIS GERMAND DIAZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 15.957.459 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JOSE DE VITERBO** con corte a 30 de Septiembre de 2023.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 20 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de Octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

---

**LUIS GERMAN DIAZ**  
**APOYO GESTIÓN CARTERA**  
Tel: 312-287-26-57



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-59**  
**SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE**  
**HOSPITAL PIO XII E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jorge Mario Cano Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía N° 1.112.772.181 de **HOSPITAL PIO XII E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL PIO XII E.S.E.** con NIT 891901101 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL PIO XII E.S.E.** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 908.583</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 810.783
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 810.783</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 91.600
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 6.200
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 6.200</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 908.583</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalpioxiargelia-valle.gov.co](mailto:cartera@hospitalpioxiargelia-valle.gov.co) el día 24 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL PIO XII E.S.E.**

**OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA**

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jorge Mario Cano Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía N° 1112772181 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL PIO XII E.S.E.** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de Octubre de 2023.

Nicole Mariana Sanjuan C.

**Nicole Mariana Sanjuan**

Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

  
  
CC. 1112 772 181

**HOSPITAL PIO XII E.S.E.**

Tel: 3243279600



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-60 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Mario Andrés Ortiz Guerrero identificado con cedula de ciudadanía N° 13.068.069 de HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES con NIT 891200240 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 11.073.048
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.811.135
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.811.135
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 80.800
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6.181.113
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 11.073.048

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hinfantil.org](mailto:cartera@hinfantil.org) el día 24 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Mario Andrés Ortiz Guerrero identificado con cedula de ciudadanía N° 13.068.069 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

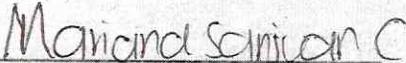
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

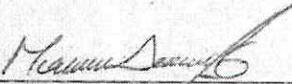
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de Octubre de 2023.

  
Nicole Mariana Sanjuan  
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
Mario Andrés Ortiz Guerrero  
Auxiliar de Cartera

HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES  
Tel: 7336400 Ext 231 – Cel: 3216406382





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-63 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **OLGA MARIA OROZCO VARELA** identificada con cedula de ciudadanía N° 66.802.161 Profesional Universitario - Cartera del **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI** con NIT **890303841** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 72.728.586</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.141.507
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 11.141.507</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 4.132.590
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 156.600
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 10.509.517</b>
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 46.230.250
DEVOLUCIONES	\$ 2.268.640
RETENCION APLICADA	\$ 289.482
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 2.000.000</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 57.454.489</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 72.728.586</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera.hsidd@gmail.com](mailto:cartera.hsidd@gmail.com) el día 24 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI..**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **OLGA MARIA OROZCO VARELA** identificada con cedula de ciudadanía N° 66.802.161 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI** con corte a 30 de septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de octubre de 2023.

Mariana San Juan C  
**Nicole Mariana San Juan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel. 2809090 Ext. 104

Olga María Orozco Varela  
Profesional Universitario - Cartera

**Hospital San Juan de Dios de Cali**  
Cel. 3245487532



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-65 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Ciro Alfonso Sánchez Angarita identificado con cedula de ciudadanía N° 88.033.272 Profesional Contratista Cartera de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA** con NIT **890501019** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA** hasta 23 de Octubre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 281.425</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 281.425
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 281.425</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 281.425</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hsdp.gov.co](mailto:cartera@hsdp.gov.co) el día 28 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA..**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ciro Alfonso Sánchez Angarita identificado con cedula de ciudadanía N° 88.033.272 Profesional Contratista Cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA** radicadas con corte a 23 de Octubre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 23 de Octubre de 2023, mientras que **PIJAOS SALUD EPS-I** realizo el cruce de cartera con corte de información al día 28 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Octubre de 2023.

  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**Ciro Alfonso Sánchez Angarita**  
Profesional Contratista Cartera  
**ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
DE PAMPLONA**  
Tel: 3132651812



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-66 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Martha Liliana Vargas Falla, identificada con cedula de ciudadanía N°36.382.027 de **LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA** con NIT 891180117 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 9.528.105</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.659.435
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5.541.570
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 8.201.005</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 128.400
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.198.700
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 1.198.700</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 9.528.105</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@esesanantoniodepadua.gov.co](mailto:cartera@esesanantoniodepadua.gov.co) el día 28 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Martha Liliana Vargas Falla, identificada con cedula de ciudadanía N°36.382.027 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 28 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de octubre de 2023.

Nicole Mariana Sanjuán C

**Nicole Mariana Sanjuán**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Martha Liliana Vargas Falla

**Martha Liliana Vargas Falla**  
Auxiliar Administrativa  
HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
SAN ANTONIO DE PADUA  
Tel:3102823795



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-68 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y OVEIDA PARRA NOVOA identificado con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 de HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, con NIT 832001966 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE hasta 30 de septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

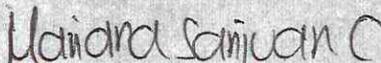
TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.445.843
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.444.103
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.444.103
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 1.740
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.740
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 3.445.843

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@esehospitalguaviare.gov.co](mailto:cartera@esehospitalguaviare.gov.co) el día 28 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. OVEIDA PARRA NOVOA identificada con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, con corte a 30 de septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 28 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de octubre de 2023.

  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**OVEIDA PARRA NOVOA**  
51.827.967  
Gerente  
**HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE**  
Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-69 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Camila Cardona Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1088353241 de **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A** con NIT **800228215** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 137.770.720</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 16.108.409
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 89.091.428
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 105.199.837</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 8.638.850
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 20.954.034
CUOTA MODERADORA	\$ 4.100
RETENCION APLICADA	\$ 2.325.002
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 652.997
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 4.100</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 23.279.036</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 137.770.720</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [auxiliarcartera@cedicaf.com](mailto:auxiliarcartera@cedicaf.com) el día 28 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. María Camila Cardona Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1088353241 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A** con corte a 30 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 28 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 28 de Octubre de 2023.

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**María Camila Cardona Giraldo**  
**CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA**  
**DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO**  
**S.A. CEDICAF S.A.**  
Tel: 3148556555



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-01 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LAURA XIMENA BUSTOS VARGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.680.032 de **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS.** con NIT **800210375** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS.** hasta 29 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 80,021,312</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1,507,083
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 1,507,083</b>
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 155,198
CUENTAS POR PAGAR PPTO MAXIMO	\$ 6,429,038
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 506,000
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR PPTO MAX	\$ 2,962,156
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 39,909,364</b>
DEVOLUCIONES	\$ 1,329,970
RETENCION APLICADA	\$ 1,161,137
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 65,507,204
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 405,775
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 39,851,613</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 68,461,837
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 80,021,312</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hccsa.com.co](mailto:cartera@hccsa.com.co) el día 02 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. LAURA XIMENA BUSTOS VARGAS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.680.032 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS.** con corte a 29 de Septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)

Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)

Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 29 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de Octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS  
INTEGRALES SAS**  
Tel: 5922979 Ext. 218-219



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-02 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificada con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.** con NIT 900246313 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.** hasta 30 de septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 34,472,727</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 9,042,568
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 17,315,957
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 26,358,525</b>
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 6,978,918
RETENCION APLICADA	\$ 1,135,284
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1,135,284
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 34,472,727</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [contabilidadsomosalud@gmail.com](mailto:contabilidadsomosalud@gmail.com) el día 02 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S.** con corte a 30 de septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 02 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de octubre de 2023.

Mariana Sanjuan C

**Nicole Mariana Sanjuan**

Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana M. Pardo V.

**Adriana Milena Pardo Viña**

**IPS INTEGRAL SOMOS SALUD S.A.S**

Tel: 2739402 ext 110



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-03 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jhonier Leon Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.144.128.665 Analista de Cartera de **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con NIT 815000316 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** hasta 30 de Junio de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 1.678.695</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 858.477
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 858.477</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 120.900
FACTURACION NO RADICADA	\$ 699.318
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 699.318
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 1.678.695</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera-dfa@hrob.gov.co](mailto:cartera-dfa@hrob.gov.co) el día 02 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Jhonier Leon Fernández identificado con cedula de ciudadanía N° 1.144.128.665 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** con corte a 30 de Junio de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Junio de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Jhonier Leon Fernández**  
Analista de Cartera

**HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-04 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alexis Parra Valdes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.130.602.994 de **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS** con NIT 900077584 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS** hasta 31 de Julio de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 4,498,551</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2,498,551
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 2,498,551</b>
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 2,000,000</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 2,000,000
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 4,498,551</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [operacionderecursos@gmail.com](mailto:operacionderecursos@gmail.com) el día 02 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alexis Parra Valdes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.130.602.994 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS** con corte a 31 de Julio de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Julio de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 02 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de Octubre de 2023.

Nicole Mariana Sanjuan C.  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

---

**ALEXIS PARRA VALDES**  
**INTEGRALES DE SALUD RED**  
**MEDICRON IPS**  
Tel: \_\_\_\_\_



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-05 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE MOGOTAX SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Renzo Johan Benavides Alvarado identificado con cedula de ciudadanía N° 1.022.353.377 expedida en Bogotá D.C. de MOGOTAX SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MOGOTAX SAS con NIT 900529038 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MOGOTAX SAS hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 30.300.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 8.582.820
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 7.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 565.180
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 13.690.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 462.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 21.717.680
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 30.300.500

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [dircartera@mogotax.co](mailto:dircartera@mogotax.co) el día 03 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad MOGOTAX SAS

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA



1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Renzo Johan Benavides Alvarado identificado con cedula de ciudadanía N° 1022353377 expedida en Bogotá D.C. certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MOGOTAX SAS con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

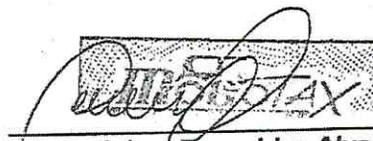
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre de 2023.

  
**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
**Renzo Johan Benavides Alvarado**  
Dir. de Facturación y Cartera  
**MOGOTAX SAS**  
Tel: 6017443976 ext. 310

  
**Paola Andrea Medaglia Rubio**  
Subgerente Administrativa  
**MOGOTAX SAS**  
Tel: 6017443976 ext. 403



Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE YELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-07 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Carolina Rueda Benavides identificada con cedula de ciudadanía N° 38.640.213 de Cali Profesional Universitaria de Cartera de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE con NIT 900091143 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	648.317
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	648.317
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	648.317
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	648.317

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera2@pastosaludese.gov.co](mailto:cartera2@pastosaludese.gov.co) el día 03 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE.

#### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Diana Carolina Rueda Benavides identificada con cedula de ciudadanía N°38.640.213 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



## PIAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre de 2023.

*Nicolé Mariana Sanjuan C*

Nicolé Mariana Sanjuan  
Departamento de Contabilidad  
PIAOS SALUD EPSI  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Diana Carolina Rueda Benavides*

Diana Carolina Rueda Benavides  
Profesional Universitaria - Cartera  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO  
SALUD ESE  
Tel:313-661-63-96



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-09 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE METROSALUD MEDELLIN E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Celis Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 43.592.808 de **METROSALUD MEDELLIN E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **METROSALUD MEDELLIN E.S.E.** con NIT **800058016** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **METROSALUD MEDELLIN E.S.E.** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 7.107.076</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 246.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.171.500
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 1.417.900</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 201.200
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 786.737
FACTURACION NO RADICADAS	\$ 4.701.239
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 5.689.176
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 7.107.076</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [adriana.celis@metrosalud.gov.co](mailto:adriana.celis@metrosalud.gov.co) el día 03 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **METROSALUD MEDELLIN E.S.E.**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Celis Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 43.592.808 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **METROSALUD MEDELLIN E.S.E.** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pjaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pjaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Adriana del Pilar Celis Osorio**  
Auxiliar Administrativo - Cartera  
**METROSALUD MEDELLIN E.S.E.**  
Tel: 5117505 ext. 1369



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-12 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO** con NIT 891401777 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO** hasta 30 de Junio de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 4.327.270</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.500
ACUERDO DE PAGO 030	\$ 738.835
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 4.289.610</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 706.675</b>
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3.582.935
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I</b>	<b>\$ 4.327.270</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cuentas@hsvpsantuario.gov.co](mailto:cuentas@hsvpsantuario.gov.co) el día 04 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SANTUARIO** con corte a 30 de Junio de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co)

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Junio de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 04 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de Octubre de 2023.

**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**BEATRIZ EUGENIA ECHEVERRI CASTAÑO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL  
Tel: (+606)3687192 SANTUARIO RISARALDA



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-13 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Tatiana Hernandez Yanguma identificado con cedula de ciudadanía N° 1,117.234.715 Jefe de Cartera de la **E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA – RIOBLANCO** con NIT **890700694** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO** hasta 30 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 179.219.277</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 27.574.993
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.895.641
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 39.470.634</b>
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 173.223
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 28.745.905
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.129.328
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 53.425.381</b>
DEVOLUCIONES	\$ 28.050.832
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 25.610.659
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 142.900
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 529.585</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 110.829.515</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 179.219.277</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalrioblanco.gov.co](mailto:cartera@hospitalrioblanco.gov.co) el día 05 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA - RIOBLANCO**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Leidy Tatiana Hernandez Yanguma identificado con cedula de ciudadanía N° 1,117.234.715 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA – RIOBLANCO** con corte a 30 de agosto de 2023.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo [coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co](mailto:coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinador Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA  
RIOBLANCO**  
Tel: 3145843518



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-14 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** Diana Victoria Muñoz Muñoz identificado con cedula de ciudadanía N° 51.765.637 Representante Legal de la **ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO** con NIT 891180134, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 29.215.978
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 26.893.632
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 26.893.632
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS	\$ 94.000
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 2.228.346
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 94.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 29.215.978

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalpitalito.gov.co](mailto:cartera@hospitalpitalito.gov.co) el día 05 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Diana Victoria Muñoz Muñoz identificada con cedula de ciudadanía No. 51.765.637 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO** con corte a 30 de Septiembre de 2023.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

**Diana Victoria Muñoz Muñoz**  
Representante Legal  
**ESE HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO PITALITO HUILA**  
Tel: 3203819405  
Pitalito - Huila



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-15 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **ANYURY ORTIZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 60415898 de la **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES** con NIT **890501438** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES** hasta 30 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS</b>	<b>\$ 181.871</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 128.500
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 128.500</b>
<b>PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR IPS</b>	<b>\$ 53.371</b>
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>\$ -</b>
<b>VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 53.371</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS</b>	<b>\$ 181.871</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@heqc.gov.co](mailto:cartera@heqc.gov.co) el día 05 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **ANYURY ORTIZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 60415898 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES** con corte a 30 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de octubre de 2023.

*Nicole Mariana Sanjuan C.*

**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

*Anyury Ortiz Sanchez*

**Anyury Ortiz Sanchez**  
Profesional Universitaria Cartera  
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES  
Tel: 3202513645



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Nicole Mariana Sanjuan Cabrera identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.716.317 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Claudia Rosio Nontien Coy identificado con cedula de ciudadanía N° 1.051.588.147 de **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE** con NIT **891855039** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE** hasta 30 de Septiembre de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 449.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 449.500
TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 449.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL, CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 449.500

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalsogamoso.gov.co](mailto:cartera@hospitalsogamoso.gov.co) el día 06 de Octubre del 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE**.

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Claudia Rosio Nontien Coy identificado con cedula de ciudadanía N° 1.051.588.147 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE** con corte a 30 de septiembre de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de septiembre de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 06 de octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 06 de octubre de 2023.

Mariana SanjuanC  
**Nicole Mariana Sanjuan**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

Claudia Rosio Nontien Coy  
**Claudia Rosio Nontien Coy**  
Profesional Especializado en Cartera  
**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO**  
**ESE**  
Cel: 311-8660178



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2023-10-17 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milady Ibarra Becerra identificada con cedula de ciudadanía N°38.142.081 Profesional Universitario Cartera del **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA** con NIT **890701459** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA** hasta 31 de Agosto de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

<b>TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR</b>	<b>\$ 2.333.224.358</b>
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 85.185.148
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 1.891.936.193
<b>TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO</b>	<b>\$ 1.977.121.341</b>
CUENTAS PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 2.363.484
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 14.714.459
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 240.694.103
EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 9.699.995
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 63.255.274
<b>PAGOS REALIZADOS PARA LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS</b>	<b>\$ 79.601.638</b>
DEVOLUCIONES DE FACTURAS A LA IPS	\$ 21.526.613
FACTURACION NO RADICADA	\$ 5.980.818
<b>DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA</b>	<b>-\$ 81.733.367</b>
<b>VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA</b>	<b>\$ 88.630.976</b>
<b>TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I</b>	<b>\$ 2.333.224.358</b>

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico [cartera@hospitalسانjuanbautista.gov.co](mailto:cartera@hospitalسانjuanbautista.gov.co) el día 09 de Octubre de 2023, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA**

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



**PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA**  
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Adrina Milady Ibarra Becerra identificada con cedula de ciudadanía N°38.142.081 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA** con corte a 31 de Agosto de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co](mailto:coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co) [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Agosto de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 de Octubre de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Octubre de 2023.

  
\_\_\_\_\_  
**Lizette Antonio Soto**  
Departamento de Contabilidad  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 Ext. 104

  
\_\_\_\_\_  
**Adriana Milady Ibarra Becerra**  
Profesional Universitario Cartera  
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE  
Cel.3132943968